

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Jueves 21 de marzo de 2019 Sec. IV. Pág. 15175

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12102 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 259/2010 se dictó un auto en fecha 12.12.2018 en el que se acuerda la conclusión del concurso de JUAN GARCÍA SERRANO, con NIF 39143863W. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese en su cargo del administrador concursal, quedando aprobada su rendición de cuentas.

Barcelona, 18 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A190014703-1